



QR validez del avalúo

INFORME DE AVALUO LRHIPO-1110470547

RESUMEN EJECUTIVO

CLIENTE	SOL MAGNOLIA HERNANDEZ ROJAS
NIT / C.C CLIENTE	1110470547
DIRECCIÓN	CL 24D 43A 44 AP 501 GJ 2 EDIFICIO LISA FERNANDA
SECTOR	Urbano
BARRIO	Estrato 4
CIUDAD	QUINTA PAREDES
DEPARTAMENTO	Bogotá D.C.
PROPOSITO	Cundinamarca
TIPO AVALUO	Hipotecario
VALUADOR	valor comercial
IDENTIFICACIÓN	FERNANDO PEÑUELA BARBOSA
	79537697

ANTECEDENTES

FECHA VISITA	19/11/2025
FECHA INFORME	22/11/2025
DIRIGIDO A	Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía
EDAD (AÑOS)	34 años
REMODELADO	
OCCUPANTE	Desocupado
TIPO DE INMUEBLE	Apartamento
USO ACTUAL	Vivienda

ASPECTOS JURIDICOS

PROPIETARIO	VILLAMIZAR RAMIREZ MELBA LUCIA QUI/ONES GERMAN HUMBERTO			
NUM. ESCRITURA	963 Escritura De Propiedad	#NOTARIA	15	FECHA
CIUDAD ESCRITURA	Bogotá D.C.		DEPTO	Cundinamarca
CEDULA CATASTRAL	AAA0074DHMR			
CHIP	AAA0074DHMR			
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	PROTOCOLIZADA ESCRITURA DE PH			
NOMBRE DEL CONJUNTO/EDIFICIO	EDIFICIO LISA FERNANDA			
VALOR ADMINISTRACIÓN	Tiene	MENSUALIDAD	335000	VRxM2
COEFICIENTE DE COPROPIEDAD	7.73			

M. INMOB.	N°
50C-1265418	APTO 501
MATRICULA	NRO. GARAJE
50C-1265397	2

OBSERVACIONES GENERALES

Al inmueble se llega así: Se toma la vía callé 26 en dirección sur occidente y si va en transporte público llegar al paradero de conferencias y tomar hacia el oriente por 200 metros hasta llegar a la calle 24 d de ahí en la esquina de la carrera 43 A bajar 44 metros y llega al predio

Distribución del inmueble: (aquí, una breve descripción de las dependencias) Una cocina, zona de ropas, sala, comedor, cuatro habitaciones, 3 baños, azotea o patio, zona de estudio

Características adicionales: El inmueble objeto de avalúo cuenta con servicios públicos (agua, energía y gas); los contadores instalados son independientes, funcionales y exclusivos. Cuenta con tres contadores en funcionamiento e independientes de agua, luz y gas

DEPENDENCIAS

Sala	1	Estudio	1	Alcobas	4
Comedor	1	Estar	0	B. priv	2
Cocina	Integral	AlcServ.	0	Terraza	
Zropia	1	BServ	0	Jardín	No
Patio	0	Bsocial	1	Balcón	0
Garajes	1	Exclusivo	NO	Sencillo	SI
Cubierto	SI	Privado	SI	Doble	NO
Descubierto	NO	Comunal	NO	Servidumb.	

VALOR COMERCIAL \$ COP 391,633,094

ACABADOS

DETALLE	CALIDAD	ESTADO
Sala	Normal	Bueno.
Comedor	Normal	Bueno.
Cocina	Normal	Bueno.
Baño	Normal	Bueno.
Piso	Normal	Bueno.
Techo	Normal	Bueno.
Muro	Normal	Bueno.
Carpintería	Normal	Bueno.

DOTACIÓN COMUNAL

Portería	No	Bicicletero	No	Acensores	No
Piscinas	No	TerrazaComunal	No	JardinInfantil	No
PlantaElect.	No	Calefaccion	No	Golfito	No
Gar.Visit.	Si	Gimnasio	No	BombaEyectora	Si
Porteria	No	Tanque	Si	Cancha	No
ZonaVerde	No	Shut	No	Citofono	Si
Aire	No	Teatrino	No	Sauna	No

CALIFICACIÓN DE GARANTÍA

FAVORABLE: No

Observación de Favorabilidad

El inmueble es NO FAVORABLE para Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía Hipotecario. Cuenta con una área registrada de 73.83 M2 y una área real construida medida de 135.95 M2.

NOMBRES Y FIRMAS


 Fernando Peñuela Barbosa

 FERNANDO PEÑUELA BARBOSA
Perito Actuante
C.C: 79537697 RAA: AVAL-79537697
Firmado electrónicamente en AvalSign.
Fecha: 2025-11-20 14:31:00


 CESAR ALFONSO JIMENEZ QUINTERO
RAA: AVAL-88229287 C.C: 88229287
Visador

INFORMACIÓN DE ÁREAS / NORMATIVIDAD

INFORMACIÓN DE ÁREA P.H.

Área de actividad	Residencial.
Uso principal	Vivienda
Tipo de proyecto	Apartamento
Total unidades de vivienda	12
Garajes	Si tiene No. 1
Tipo de Garaje	Privado

Inmueble sometido a régimen de propiedad horizontal; Ley 675, de agosto 3 de 2001, certificado de tradición adjunto. Certificado de libertad número: 50C-1265418 Donde su Escritura número 2601 del 05-06-1991 Notaría 15 de Bogotá, donde está radicado el reglamento de propiedad horizontal del predio. Ordenamiento territorial vigente a la fecha del informe: Decreto Distrital 555 del 29 de diciembre de 2021

NOTA: Se toma las medidas en la visita técnica y se observa que tiene una medida total de 135.95 donde la parte de arriba que es azotea con una área de 38.86, estudio 7.59, habitación #4 12.43 y baño 2.68 sumas estas áreas 61.56 metros cuadrados, al restar quedaría un área de 74.39 mt² que es casi comparable al área del apartamento de 73.83 mt²

CONSTRUCCIÓN

ÁREAS JURÍDICAS	UND	VALOR
AREA CONSTRUIDA	M2	79.54
AREA PRIVADA	M2	73.83

ÁREAS CATASTRAL	UND	VALOR
AREA	M2	73.83
AVALUO CATASTRAL 2025	PESOS	317.581.000

ÁREAS MEDIDAS EN VISITA	UND	VALOR
AREA PRIVADA MEDIDA	M2	135.95
AREA LIBRE MEDIDA	M2	4.25

ÁREAS VALORADAS	UND	VALOR
AREA PRIVADA VALORADA	M2	73.83

OBSERVACIONES DE ÁREAS

CL 24D 43A 44 AP 501 | GJ 2 EDIFICIO LISA FERNANDA | QUINTA PAREDES | Bogotá D.C. | Cundinamarca está sometido bajo régimen de propiedad horizontal según escritura publica No. 2601, fecha: 07/06/1991, Notaría: 15 y ciudad: bogota.

SECTOR

Uso predominante	Residencial
Demandas / interés	Fuerte

	Tiene / No tiene	Estado de conserv.
Andenes	SI	Bueno
Sardineles	SI	Bueno
Vias Pavimentadas	SI	Bueno
Transporte Público	Bueno	

	Nivel de equipamiento	Distancias aprox.
Comercial	Bueno	100-200
Escolar	Bueno	300-400
Asistencial	Bueno	400-500
Estacionamientos	Bueno	0-100
Áreas verdes	Bueno	100-200
Zonas recreativas	Bueno	0-100

	Sector	Predio
Acueducto	SI	SI
Alcantarillado	SI	SI
Energía Eléctrica	SI	SI
Gas Natural	SI	SI

Amoblamiento Urbano

Paradero: Zonas verdes: Arborización:
NO Si SI

Impacto Ambiental

Aire: Basura: Ruido:
NO NO NO

Cond.seguridad: Aguas servidas:
NO NO

EDIFICACIÓN - ESTRUCTURA

Estado de construcción	Usada
Tipo	No VIS
Avance(En construcción)	100%
Estado de conservación	Bueno
Nº de Pisos	5
Nº de Sótanos	0
Vida Util	100
Vida Remanente	66
Estructura	Tradicional
Material de Construcción	Ladrillo
Fecha de Remodelación	
Daños previos	NO
Ubicación	Apartamento Exterior

Ajuste sismo resistente	SI
Cubierta	otro
Fachada	ladrillo a la vista
Ancho Fachada	
Irregularidad Planta	No
Irregularidad Altura	No
Tipología Vivienda	Edificio en Altura - Piso en Manzana
Año de Construcción	1991

Comentarios de estructura

En el momento de la visita no se nota a la vista grietas o fallas en la estructura y ya en el interior del apartamento no se observa grietas ni fallas en la estructura

CUADRO DE VALORACIÓN

Tipo de Área	Descripción	Área	Unidad	Valor unitario	%	Valor total
Area Privada	apartamento 501	73.83	M2	\$4,962,591.00	93.55%	\$366,388,093.53
Area Privada	GR 2	9.90	M2	\$2,550,000.00	6.45%	\$25,245,000.00
TOTALES					100%	\$391,633,094

Valor en letras

Trescientos noventa y un millones seiscientos treinta y tres mil noventa y cuatro Pesos Colombianos

TOTAL COMERCIAL **\$391,633,094**

OFERTA Y DEMANDA

Tiempo esperado de comercialización (Meses):

Perspectivas de valoración:

Comportamiento Oferta y Demanda:

Actualidad edificadora

Garaje: El garaje se encuentra en la parte semisótano del edificio, está delineado, hay en total 12 garajes privados y uno para

Entorno: Es un sector muy apetecido, está a pocos metros de CORFERÍAS, de la embajada americana, es un sector hotelero muy visitante

bien conservado y seguro.

Dependencia: Apartamento. Consta de: sala: 1, Comedor: 1, Cocina: Integral, Baño social: 1, Habitaciones: 4, Closet: 5, Baño

privado: 2, Estudio: 1, Zona ropa: 1, Ventilación: Bueno, Iluminación: Bueno

Acabados: El apartamento consta de una azotea con área de 38.86 con piso baldosa, paredes ladrillo, techo teja transparente, reja metálica, y puerta metálica, sigue estudio con una área de 7.59 pisos tapete, techo machimbre, paredes cemento, dos ventanas y una reja madera, habitación # 4 área 12.43 mt² paredes pintadas, techo machimbre, una ventana, una puerta madera, piso tapete. Tiene un closet, baño privado habitación #4 área de 2.68 mt² techo acrílico, división en vidrio, paredes enchapadas, ducha eléctrica, mesón acrílico con lavamanos y sanitario y puerta madera, sala comedor, área 21.77 mt² pisos porcel anato, techo machimbre, escaleras madera, una ventana, cocina y zona de ropa área de 6.70 mt² pisos baldosa, techo acrílico, mesón acero inoxidable, 2 mobiliarios, horno a gas, estufa y calentador, ventana, lavadero en acrílico, y citófono, hall de habitaciones área 7.44 mt² pisos baldosa, techo machimbre, paredes pintadas, baño social área 2.46 mt² pisos y paredes enchapadas, techo acrílico mesón acrílico con lavamanos, división en vidrio, y ducha a gas, baño privado, área 2.94 mt² los mismos materiales, habitación principal 13.39 mt² tiene pisos laminados, techo machimbre paredes pintadas esta habitación tiene dos closets en cedro. Habitación #2 área 9.73 mt² con closet, y los mismos materiales, habitación #3 área 9.89 mt² con closets y con los mismos materiales.

EXPLICACIÓN METODOLOGÍA UTILIZADA

Para la determinación del valor comercial del inmueble objeto de avalúo, de acuerdo con lo establecido en el **Decreto 1420 del 24 de julio de 1998** y su correspondiente resolución reglamentaria **Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008** expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la **Lev 388 de 1997**; se utiliza el siguiente (s) método(s):

MÉTODO DE COMPARACIÓN O DE MERCADO: Es la técnica valuadora que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

MERCADO

#	DIRECCION	# PISO	VALOR VENTA	NEG	VALOR DEPURADO	# GARAJE	VALOR UNIDAD GARAJE	# DEPOSITO Y OTROS	VALOR DEPOSITO Y OTROS	VALOR M2	TELEFONO
1	Bogotá, Teusaquillo, Cjr el greco iii	5	\$440,000,000	0.90	\$396,000,000	1	\$25,000,000		\$	\$4,756,410.26	311 2204426
2	Quinta paredes, Bogotá	4	\$440,000,000	0.90	\$396,000,000	1	\$25,000,000	25000000	\$	\$5,152,777.78	310 8823342
3	Ortezal, Quinta paredes	4	\$420,000,000	0.90	\$378,000,000	1	\$25,000,000		\$	\$5,191,176.47	3102317366
4	Quinta paredes, Bogotá	5	\$450,000,000	0.90	\$405,000,000	1	\$25,000,000		\$	\$4,750,000.00	311 263 7085
Del inmueble		501		.		1		0			

#	EDAD	AREA CONSTRUIDA	AREA PRIVADA	FACTOR ACABADOS	FACTOR EDAD	FACTOR PISO	FACTOR TAMAÑO	FACTOR UBICACION	FACTOR HOMOLOGACION	RESULTADOS
1	32	82	78	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1	\$4,756,410.26
2	35	74	72	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1	\$5,152,777.78
3	30	70	68	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1	\$5,191,176.47
4	34	85	80	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1	\$4,750,000.00
	34									
								PROMEDIO	\$4,962,591.13	
								DESV. STANDAR	\$242,299.92	
								COEF. VARIACION	4.88%	

VALOR MÁXIMO	POR Mt2	\$5,204,891.05	TOTAL	\$384,277,106.32
VALOR MÍNIMO	POR Mt2	\$4,720,291.20	TOTAL	\$348,499,099.57
VALOR TOTAL	\$366,388,093.53			

Observaciones:

1. Apartamento antiguo con una buena área, tiene 3 alcobas, 2 baños, sala comedor, excelentes acabados y garaje cubierto
2. Se vende apartamento dúplex 5 y 6 piso, cuenta con excelente ventilación e iluminación natural, tiene 3 habitaciones, 2 baños, sala-comedor, cocina integral, 1 estudio, 1 depósito y 1 parqueadero.
3. Apto. De 70 mts, 4.^o piso, iluminado, 3 habitaciones, 2 baños, sala/comedor, cocina integral, zona de ropa independiente, pisos en cerámica, sin ascensor, 1 garaje cubierto
- 4.3 habitaciones, sala comedor ,estudio, cocina integral abierta, 3 baños, 2 privados y 1 social, zona de lavandería, pisos en cerámica. Con parqueadero propio en línea. Sin ascensor

Enlaces:

1.-www.cienquadradas.com/inmueble/apartamento-en-venta-en-cir-el-greco-iii-bogota-34299927gad_so_urce=1&gad_campaignid=2308943892&gbrajd=0AAAAAADAn3OOhdBpfdfxvqa-mq7_1C-O&gclid=CjwKCAiAifvBhA6EiwAcErpyY_0eOZjFcjdVp58FwYpQ9m1cJyE3mh93wBwE&gbrajd=0AAAAADxcnHikjR_UjZY-rdE3EhYPOGZPLAQAvD_BwE

2.-www.fincaraiz.com.co/apartamento-en-venta-en-quinta-paredes-bogota/1926678067_gi=1*9870*up*MO_&gclid=CjwKCAiAifvBhA6EiwAcErpyY_0eOZjFcjdVp58FwYpQ9m1cJyE3mh93wkhbdUj0tNjYzMn6F51ShoCBDsQAvD_BwE&gbrajd=0AAAAADxcnHikjR_UjZY-rdE3EhYPOGZPLAQAvD_BwE

3.-www.fincaraiz.com.co/apartamento-en-venta-en-quinta-paredes-bogota/1930126917_gi=1*of28oc*up*MO_&gclid=CjwKCAiAifvBhA6EiwAcErpyY_0eOZjFcjdVp58FwYpQ9m1cJyE3mh93wkhbdUj0tNjYzMn6F51ShoCBDsQAvD_BwE&gbrajd=0AAAAADxcnHikjR_UjZY-rdE3EhYPOGZPLAQAvD_BwE

4.-www.fincaraiz.com.co/apartamento-en-venta-en-quinta-paredes-bogota/10669947_gi=1*u53ei2*up*MO_&gclid=CjwKCAiAifvBhA6EiwAcErpyY_0eOZjFcjdVp58FwYpQ9m1cJyE3mh93wkhbdUj0tNjYzMn6F51ShoCBDsQAvD_BwE&gbrajd=0AAAAADxcnHikjR_UjZY-rdE3EhYPOGZPLAQAvD_BwE

DIRECCIÓN:

CL 24D 43A 44 AP 501 | GJ 2 EDIFICIO LISA FERNANDA |
QUINTA PAREDES | Bogotá D.C. | Cundinamarca

COORDENADAS (DD)

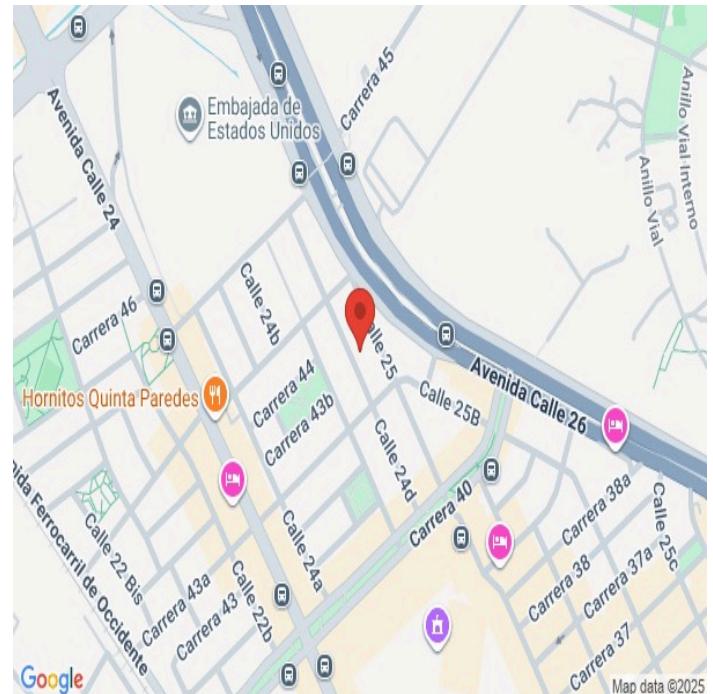
Latitud: 4.6342725

Longitud: -74.0918155

COORDENADAS (DMS)

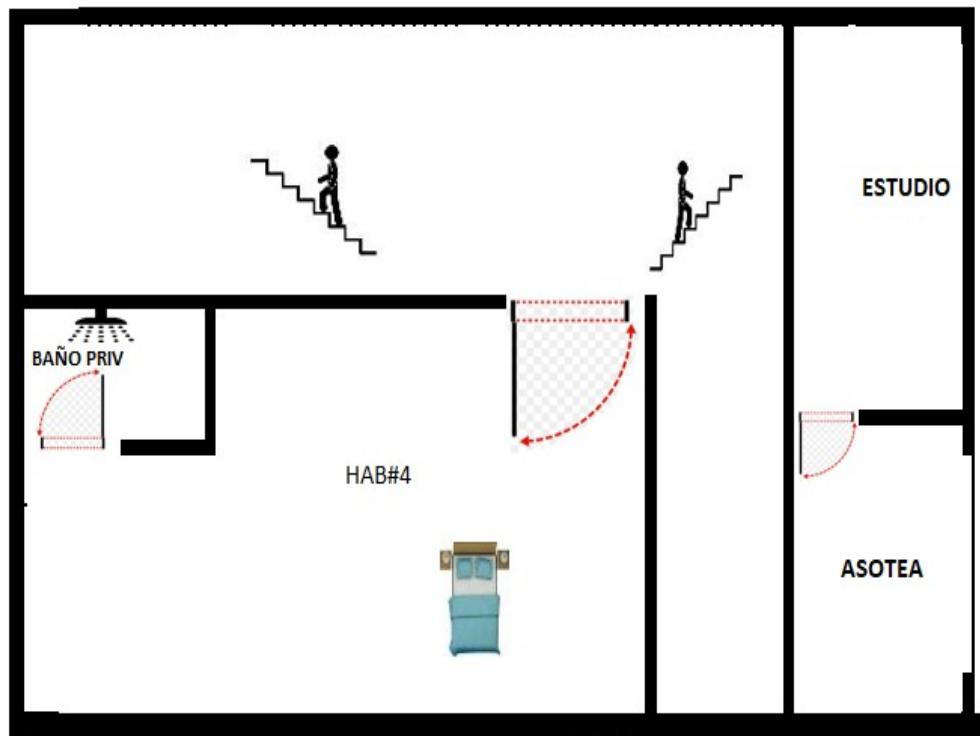
Latitud: 4° 38' 3.3828''

Longitud: 74° 5' 30.5334''

**PLANO DE DISTRIBUCIÓN**

AREA CONSTRUIDA : 79,54 mt²

AREA PRIVADA : 73,83mt²

SEGUNDO PISO

CL 24D 43A 44 AP 501 | GJ 2 EDIFICIO LISA FERNANDA

PLANO DE DISTRIBUCIÓN

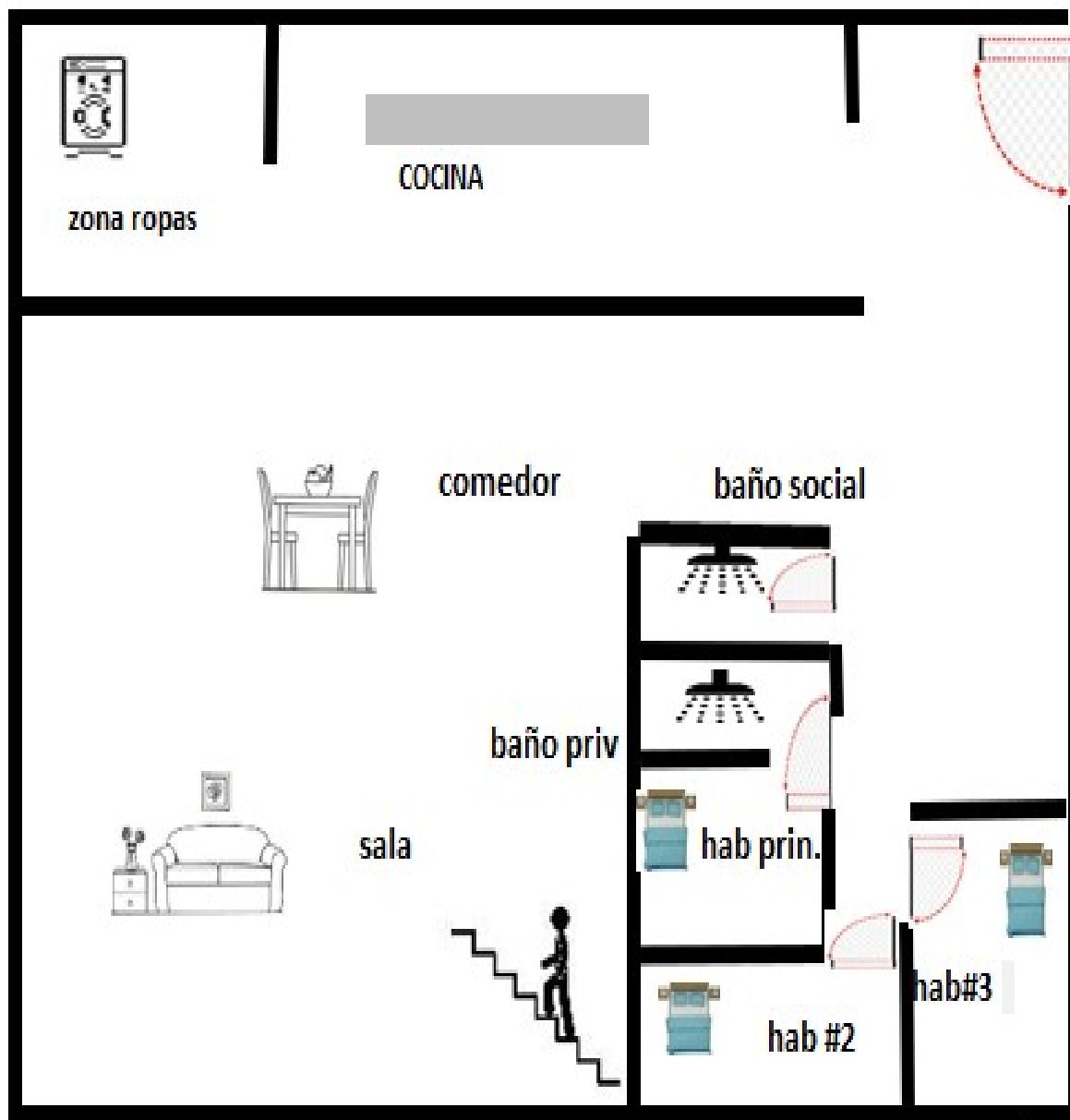
Plano

AREA CONSTRUIDA : 79,54 m²

AREA PRIVADA : 73,83mt²



APARTAMENTO 1ER PISO



CL 24D 43A 44 AP 501 | GJ 2 EDIFICIO LISA FERNANDA

FOTOS: General

Vía frente al inmueble



Entorno



Entorno



Contador de Energía



Contador de Agua



Contador de Gas



Fachada del Inmueble



Nomenclatura



FOTOS: General

Nomenclatura



Fachada del Conjunto



Fachada del Conjunto



Puerta de entrada



Sala Comedor



Sala



Comedor



Cocina



FOTOS: General



FOTOS: General

Hall o Estar de Habitaciones



Hab. 1 o Habitación Principal



Closest hab. Principal



Closest hab. Principal



Baño Privado Hab 1



Baño Privado Hab 1



Baño Privado Hab 1



Baño Privado Hab 1



FOTOS: General

Habitación 2



Habitación 2



Closest hab. 2



Habitación 3



Habitación 3



Closest hab. 3



Habitación 4



Habitación 4



FOTOS: General

Habitación 4



Habitación 4



Baño Privado Hab 4



Baño Privado Hab 4



Centro de la habitación 4



Baño Privado Hab 4



Baño Social 1



Baño Social 1



FOTOS: General

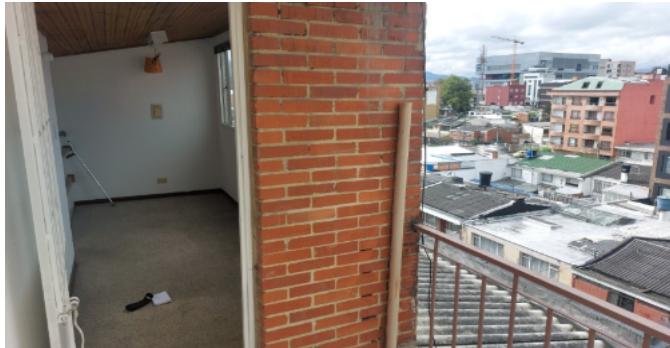
Baño Social 1



Patio Interior



Patio Interior



Garaje



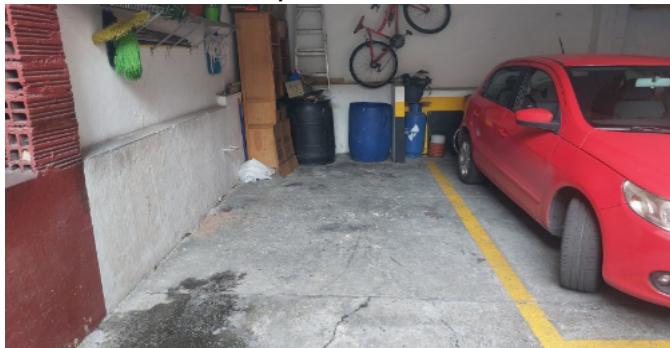
Garaje



Garaje



Garajes Comunales-CJ



Escalera común - CJ



FOTOS: General

Escalera común - CJ



Otras Zonas Sociales-CJ



CONSIDERACIONES FINALES PARA EL INFORME DE AVALÚO

VOCABULARIO: PRECIO: Es un término que se utiliza para la cuantía que se solicita, ofrece o paga por un bien o servicio. El precio de venta es un hecho histórico. **COSTO:** es el precio pagado por los bienes y servicios o la cantidad exigida para crear o producir el bien o el servicio. **MERCADO:** un mercado es el entorno en el que se comercializan bienes y servicios entre compradores y vendedores a través de un mecanismo de precios. --- **AVALÚO:** Es el estudio o proceso mediante el cual se estima y documenta el valor de un bien o bien inmueble, servicio, actividad, cosa u objeto, de acuerdo a la apreciación personal expresada por un profesional que cuenta con los conocimientos técnicos, aplique normas y procedimientos generalmente aceptados en esta especialidad. --- **VALOR COMERCIAL:** Es el precio más probable en que se podría comercializar un bien, en las circunstancias prevalecientes a la fecha del avalúo, en un plazo razonable de exposición, en una transacción llevada a cabo entre un oferente y un demandante libre de presiones, bien informados.

ABREVIACIONES: **Apartamento:** APTO ó AP --- **TORRE:** TO --- **LOTE:** LO --- **CASA:** CS o CA --- **AVENIDA:** AV --- **CALLE:** CL --- **CARRERA:** CRA ó KR--- **Diagonal:** Diag. --- **Conjunto:** CJ --- **Edificio:** ED --- **Residencial:** Res --- **Etapa:** ET --- **SIN Estrato:** SE---**Matrícula inmobiliaria:** M.I.--- **Certificado de libertad y tradición:** CLT--- **SIN INFORMACIÓN:** S/I

----- **METODOLOGÍA:** Para la determinación del valor

comercial del inmueble objeto de avalúo, de acuerdo con lo establecido en el **Decreto 1420 del 24 de julio de 1998** y su correspondiente resolución reglamentaria **Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008** expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la **Ley 388 de 1997**:

1. Método de comparación o de mercado: Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

2. Método de capitalización de rentas o ingresos: Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial de un bien, a partir de las rentas o ingresos que se puedan obtener del mismo bien, o inmuebles semejantes y comparables por sus características físicas, de uso y ubicación, trayendo a valor presente la suma de los probables ingresos o rentas generadas en la vida remanente del bien objeto de avalúo, con una tasa de capitalización o interés.

3. Método de costo de reposición: Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Para la depreciación de las construcciones se deben emplear modelos continuos y no los discontinuos o en escalera. Deberá adoptarse un sistema que tenga en cuenta la edad y el estado de conservación, tal como lo establece Fitto y Corvini.

4-) Método o técnica Residual: Es el que busca establecer el valor comercial del bien, normalmente para el terreno, a partir de estimar el monto total de las ventas de un proyecto de construcción, acorde con la reglamentación urbanística vigente y de conformidad con el mercado del bien final vendible, en el terreno objeto de avalúo. Este método (técnica) debe desarrollarse bajo el principio de mayor y mejor uso.

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

El valuador confirma que: el informe de valuación es confidencial para las partes, hacia quien está dirigido o sus asesores profesionales, para el propósito específico del encargo; no se acepta ninguna responsabilidad ante ninguna tercera parte, y el valuador no acepta ninguna responsabilidad por la utilización inadecuada del informe. Se prohíbe la publicación del informe en todo o en parte, o cualquier referencia al mismo, o a las cifras de valuación contenidas en él, o los nombres y afiliación profesional de los valuadores, sin el consentimiento escrito del Valuador. --- **El profesional que firma** declara que no tiene hoy, ni espera tener en el futuro, interés en la propiedad valorada; ni participación en los usos que se hagan del avalúo, ni con las personas que participen en la operación. Ha inspeccionado el inmueble personalmente y/o su equipo de trabajo con RAA vigente, y la información es la observada; los inconvenientes y limitaciones que pueda tener el bien y su vecindario, están mencionados. Además, se mantendrá un nivel de confidencialidad, acorde a las exigencias de **Los Rosales Constructora Inmobiliaria S.A.S.** ---No es responsabilidad del valuador, el uso de este informe, para un fin distinto al que fue solicitado. --- **La valuación se llevó a cabo conforme a un código de ética** y normas de conducta. El Valuador ha cumplido los requisitos de formación de su profesión. Se adjunta el registro RAA de valuador en el presente informe. Las descripciones de hechos presentadas en el informe son correctas hasta donde el Valuador alcanza a conocer. Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en el informe.

CONDICIONANTES Y SALVEDADES AL AVALÚO

La compañía valuadora así como el valuador no serán responsables de la veracidad de la información urbanística que afecte o haya afectado el inmueble objeto del predio en el momento de la realización del avalúo. El valuador deberá dejar consignadas las inconsistencias que observe. --- **La compañía valuadora** así como el valuador no serán responsables de la veracidad de la información y ubicación del bien, informada por el solicitante; los antecedentes de propiedad asentados en el presente Avalúo es la contenida en la documentación oficial proporcionada por el solicitante del propio Avalúo y/o propietario del bien a valuar y/o entidad pública o privada solicitante del avalúo, la cual asumimos como correcta y se recibe de buena fe. Entre ella, podemos mencionar la escritura de propiedad o propiedad horizontal, certificado de libertad y tradición, entre otros. --- **El presente Avalúo es de USO exclusivo del(os) solicitante(s)** para el destino o propósito expresado en el mismo, por lo que no podrá ser utilizado para fines distintos. ---- **La presente tasación no constituye un dictamen estructural, de cimentación, de hidrología, de suelos, de sismología**, o de cualquier otra rama de la ingeniería civil o la arquitectura, por lo tanto, no puede ser utilizado para fines relacionados con esas ramas ni se asume responsabilidad por vicios ocultos u otras características del inmueble que no puedan ser apreciadas en una visita normal de inspección física para efectos de tasación. Incluso cuando se aprecien algunas características que puedan constituir anomalías con respecto al estado de conservación normal **-según la vida útil consumida** de un inmueble o a su estructura, el valuador no asume mayor responsabilidad que así indicarlo cuando son detectadas, ya que aunque se presenten estados de conservación malos o ruinosos, es obligación del perito realizar la tasación según los criterios y normas vigentes y aplicables según el propósito del mismo. -- **No se han tenido** en cuenta en la elaboración del presente informe, posibles contingencias o afectaciones de orden jurídico, tales como: Titulación, Modos de Adquisición de Dominio, limitaciones de dominio, Contratos de Tenencia, Demandas Pendientes y en general cualquier asunto de carácter legal. El valor asignado se entiende como valor presente del inmueble tal y como se encontraba al momento de efectuar la visita de inspección. **Por tales motivos, el presente avalúo, no representa en ninguno de los casos un estudio de títulos.** --- Los valores comerciales asignados a los inmuebles, tienen que ver directamente con el área determinada en los documentos públicos suministrados por el interesado y/o áreas susceptibles de legalizar de acuerdo a la normatividad aplicable. --**Vigencia del avalúo: decretos 1420/1998 y 422/2000**, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y ministerio de Desarrollo Económico, el presente avalúo tiene una **vigencia de un año**, contado desde la fecha expedición, siempre y cuando las condiciones físicas, intrínsecas, extrínsecas y normativas del inmueble valuado, no sufran cambios significativos, así como tampoco se presenten variaciones representativas del mercado inmobiliario comparable. Por otra parte, el **Decreto 145/2000**, "por medio del cual se establecen las condiciones de los créditos de vivienda individual a largo plazo, el avalúo practicado para tal fin, debe encontrarse dentro de los **seis (6) meses** anteriores al otorgamiento del crédito" --- **FAVORABILIDAD:** La finalidad de un proceso valuatorio, es dar valor, por tal motivo cuando se da un concepto de favorabilidad, este está sujeto al cumplimiento de las políticas exigidas por la entidad a la que se le está dirigiendo él avalúo, la cual establece los requisitos para dar un concepto, de acuerdo a los requerimientos internos de dicha entidad. La favorabilidad es un concepto independiente al valor del avalúo, el cual no se afecta por dicho concepto. NO es responsabilidad del perito y/o de Los Rosales dicho concepto, el cual se aporta de buena fe, es responsabilidad de a quien se dirige el avalúo verificar de acuerdo a sus políticas.

FINAL DEL INFORME AVALÚO LRHIPO-1110470547



PIN de Validación: bl580b17



<https://www.raa.org.co>



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) FERNANDO PEÑUELA BARBOSA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 79537697, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 09 de Agosto de 2022 y se le ha asignado el número de evaluador AVAL-79537697.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) FERNANDO PEÑUELA BARBOSA se encuentra Avaluador y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
09 Ago 2022

Régimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
09 Ago 2022

Régimen
Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción
09 Ago 2022

Régimen
Régimen Académico



PIN de Validación: b1580b17

<https://www.raa.org.co>

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
09 Ago 2022Régimen
Régimen Académico

Categoría 5 Edificación, Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción
09 Ago 2022Régimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
09 Ago 2022Régimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
09 Ago 2022Régimen
Régimen Académico



PIN de Validación: b1580b17



Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
09 Ago 2022

Régimen
Régimen Académico

Categoría 9 Obras de Arte, Joyería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico y paleontológico y similares.

Fecha de inscripción
09 Ago 2022

Régimen
Régimen Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
09 Ago 2022

Régimen
Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
09 Ago 2022

Régimen
Régimen Académico



PIN de Validación: b1580b17



Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción
09 Ago 2022

Régimen
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos hereditarios y fijos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción
09 Ago 2022

Régimen
Régimen Académico

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC
Dirección: CARRERA 102 # 155 - 50 TORRE2 APTO306
Teléfono: 3233970771
Correo Electrónico: fernando.unad@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico Laboral por Competencias en Avalúos-Corporación Tecnológica Empresarial

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) FERNANDO PEÑUELA BARBOSA, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 79537697.

El(la) señor(a) FERNANDO PEÑUELA BARBOSA se encuentra al dia con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PN de Validación: M500b17



PIN DE VALIDACIÓN

bf580b 17

El presente certificado se expide en la República de Colombia, de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los cuatro (04) días del mes de Noviembre del 2025 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: Alexandra Suarez
Representante Legal

Página 5 de 5

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 2511064127124093302

Nro Matrícula: 50C-1265418

Página 2 TURNO: 2025-812070

Impreso el 6 de Noviembre de 2025 a las 04:29:23 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 07-06-1991 Radicación: 35366

Doc: ESCRITURA 2601 del 05-06-1991 NOTARIA 15 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSTRUCTORA RODRIGUEZ Y BARON LTDA. C. R. B. LIMITADA

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 26-02-1992 Radicación: 13192

Doc: ESCRITURA 698 del 21-02-1992 NOTARIA 15 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,200,000

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA MAYOR EXTENSION UNICAMENTE ENCUANTO A ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA COLMENA

A: CONSTRUCTORA RODRIGUEZ Y BARON LTDA.

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 13-03-1992 Radicación: 17581

Doc: ESCRITURA 963 del 09-03-1992 NOTARIA 15 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$10,000,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA RODRIGUEZ Y BARON LTDA. (C.R.B. LTDA)

A: QUI/ONES GERMAN HUMBERTO

CC# 19183877 X

A: VILLAMIZAR RAMIREZ MELBA LUCIA

CC# 41461776 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 13-03-1992 Radicación: 17581

Doc: ESCRITURA 963 del 09-03-1992 NOTARIA 15 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$6,206,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: QUI/ONEZ GERMAN HUMBERTO

X

DE: VILLAMIZAR RAMIREZ MELBA LUCIA

CC# 41461776 X

A: COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL INCORA HIMAT LTDA

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 03-06-2005 Radicación: 2005-49506

Doc: ESCRITURA 982 del 31-05-2005 NOTARIA 15 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

ESCRITURA 2601 DE 05-06-1991 NOTARIA 15 DE BOGOTA EN CUANTO A QUE SE ACOGEN A LA LEY 675/2001

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 2511064127124093302

Nro Matrícula: 50C-1265418

Pagina 3 TURNO: 2025-812070

Impreso el 6 de Noviembre de 2025 a las 04:29:23 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: EDIFICIO LISA FERNANDA -PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 02-07-2008 Radicación: 2008-65147

VALOR ACTO: \$6,206,000

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ASOCIACION MUTUAL CORFEINCO (ANTES COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL INCORA-HIMAT LTDA.)

A: QUI/ONEZ GERMAN HUMBERTO

A: VILLAMIZAR RAMIREZ MELBA LUCIA

CC# 41461776

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2007-11357 Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos.

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-812070 FECHA: 06-11-2025

EXPEDIDO EN: BOGOTA

JANETH CECILIA DIAZ GERVANES

REGISTRADOR PRINCIPAL



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 2511069981124093301

Nro Matrícula: 50C-1265397

Página 2 TURNO: 2025-812069

Impreso el 6 de Noviembre de 2025 a las 04:29:23 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 07-06-1991 Radicación: 35366

Doc: ESCRITURA 2601 del 05-06-1991 NOTARIA 15 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSTRUCTORA RODRIGUEZ Y BARON LTDA. C.R.B. LTDA. X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 26-02-1992 Radicación: 13192

Doc: ESCRITURA 698 del 21-02-1992 NOTARIA 15 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,200,000

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA MAYOR EXTENSION UNICAMENTE ENCUANTO A ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA COLMENA

A: CONSTRUCTORA RODRIGUEZ Y BARON LTDA. X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 13-03-1992 Radicación: 17581

Doc: ESCRITURA 963 del 09-03-1992 NOTARIA 15 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$10,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPROVANTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA RODRIGUEZ Y BARON LTDA (C.R.B. LTDA)

A: QUI/ONEZ GERMAN HUMBERTO X 19183877

A: VILLAMIZAR RAMIREZ MELBA LUCIA X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 13-03-1992 Radicación: 17581

Doc: ESCRITURA 963 del 09-03-1992 NOTARIA 15 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$6,206,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: QUI/ONES GERMAN HUMBERTO X

DE: VILLAMIZAR RAMIREZ MELBA LUCIA X

CC# 41461776 X

A: COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL INCORA HIMAT LTDA

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 03-06-2005 Radicación: 2005-49506

Doc: ESCRITURA 982 del 31-05-2005 NOTARIA 15 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

ESCRITURA 2601 DE 05-06-1991 NOTARIA 15 DE BOGOTA EN CUANTO A QUE SE ACOGEN A LA LEY 675/2001

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 2511069981124093301

Nro Matrícula: 50C-1265397

Pagina 3 TURNO: 2025-812069

Impreso el 6 de Noviembre de 2025 a las 04:29:23 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: EDIFICIO LISA FERNANDA -PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 02-07-2008 Radicación: 2008-65147

VALOR ACTO: \$6,206,000

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ASOCIACION MUTUAL CORFEINCO (ANTES COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL INCORA-HIMAT LTDA.)

A: QUI/ONEZ GERMAN HUMBERTO

A: VILLAMIZAR RAMIREZ MELBA LUCIA

CC# 41461776

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2007-11357 Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos.

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-812069 FECHA: 06-11-2025

EXPEDIDO EN: BOGOTA

JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

REGISTRADOR PRINCIPAL

Bre-B |



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. TRSP0pd7u7EC

18 nov. 2025 - 2:47 p.m.

Valor de la transferencia

\$ 300.000

¿A quién le llegó la plata?

Enviado a

LOS ROSALES CONST IN

Código de negocio

0087263820

¿De dónde salió?

Cuenta de Ahorros

Ahorros
*5521



ARCHIVO: LRHIPO-1110470547

avalsign.com

TRAZABILIDAD DE FIRMAS

Fechas y horas en UTC-0500 | Bogotá. Flujo de firmas Versión 1.0 AvalSign.

	Estado:	Firmado
	Documento:	LRHIPO-1110470547
	Hash documento:	67a06ea588
	Fecha creación:	2025-11-22 10:11:36

Firmas | Gestión en Aval sign

Firmas: 1

Perito actuante: FERNANDO PEÑUELA BARBOSA Documento: 79537697 Firmado en AvalSign. Token: 239953	
<p>Puntos: Email: avaluosprofesionales2022@gmail.com Celular: 3233970771 Nivel de seguridad: Validado por correo y MSM IP registrada de: Perito 181.56.53.105 2025-11-20 14:31:00</p>	

Gestionado por avalsign.com



Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012. Trazabilidad de los datos y firmantes para garantía de la autenticidad e integridad.

Política de tratamiento de datos: <https://avalsign.com/politica>

